

---

---

—CÉDULA DE PUBLICACIÓN—

---

---

Siendo las 13:00 horas del día 09 de abril de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. JOSÉ ALEX ORTÍZ RIOS en contra del "ACTO EMITIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN EN NAYARIT ATRAVES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO".

---

---

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 13:00 hrs. del día 09 de abril del año 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 13:00 hrs del día 12 de abril del año 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

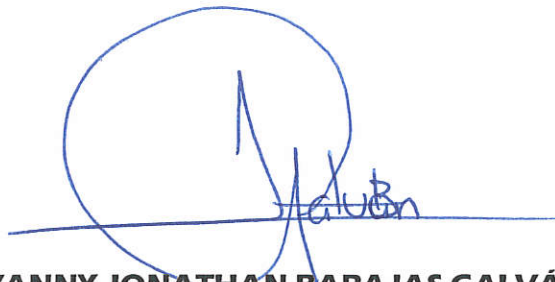
---

---

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3055 o 3062.

---

---



**GEOVANNY JONATHAN BARAJAS GALVÁN**  
**ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA**